



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 20/12/2018

I. Descripción del servicio a contratar:

SERVICIO PARA PRUEBAS DE AGREGOMETRIA PLAQUETARIA:
(Coagulación "D", que incluye agregación plaquetaria con Adrenalina, Adenosin difosfato, Ristocetina, Colágeno y ácido araquidónico)

I.1.- En su caso, relación de equipos:

Agregómetro Chrono- Log

II. Resultado de la investigación de Mercado.-

| Descripción | Proveedor | Número mínimo de pruebas | Número máximo de pruebas | Precio unitario | Total mínimo | Total máximo |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| Pruebas de agregación plaquetaria | Dicipa S.A. de C.V. | 88 | 113 | \$1,633.50 | \$143,748.00 | \$184,585.50 |
| | | | | IVA | \$22,999.68 | \$29,133.68 |
| | | | | Total | \$166,747.68 | \$214,119.18 |

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio. -

III.1.- Plazo (vigencia): 1 de enero al 31 de marzo de 2019

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

- A. El proveedor deberá entregar todos los reactivos e insumos necesarios para realizar las pruebas de Agregometría plaquetaria a lo establecido en los insertos y manuales de procedimientos.
- B. Se deberán proporcionar un agregómetro nuevo, basado en el principio turbidimétrico de Born, para la realización de:
 - a. Agregometría plaquetaria en plasma rico en plaquetas, cada prueba incluyendo los siguientes agonistas:
 - i. Adrenalina (Epinefrina)
 - ii. Adenosin difosfato (ADP)
 - iii. Colágeno
 - iv. Ristocetina
 - v. Ácido Araquidónico
- C. El proveedor se asegurará de que las condiciones de temperatura del área donde se encuentre el equipo sean las idóneas para su buen funcionamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 20/12/2018

- D. El proveedor deberá proporcionar un equipo de cómputo adicional para fines de organizar los aspectos técnicos, administrativos y de enseñanza relacionados con el proceso de estas pruebas.

El agregómetro debe tener las siguientes características:

1. Un canal para realizar pruebas de agregación plaquetaria por método óptico (turbidimétrico) en plasma rico en plaquetas
2. Capacidad para realizar lumiagregometría usando un reactivo de Luciferina-Luciferasa
3. Capacidad para determinar flujos de calcio ionizado
4. Que utilice celdas de reacción con un volumen de 450 microlitros
5. El mantenimiento diario que requiera el equipo sea mínimo por parte del usuario
6. Que presente un reporte individual por paciente, con resultados impresos (el proveedor debe proporcionar el software y la impresora compatibles con el equipo)

Que se lleven a cabo en el instrumento los servicios preventivos semestrales, calendarizados (incluir programa anual de servicio en la oferta técnica), así como los correctivos que fueran necesarios (que incluya refacciones disponibles en menos de 24 h), con un tiempo de respuesta de 2 horas como máximo y con servicios de guardia sábados, domingos y días festivos las 24 horas del día con el mismo tiempo de respuesta de 2 horas. En caso de que el agregómetro proporcionado presente fallas frecuentes (necesidad de servicio correctivo mayor a 2 veces por semana), el proveedor deberá comprometerse a una reposición de acuerdo a lo licitado.

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Adjudicación directa

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracciones (III) de su Reglamento.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

Pruebas de Agregometría plaquetaria: (coagulación "D"): \$ 1633.50 pesos MN

VI. Forma de pago propuesta. -

Los pagos se efectuarán en moneda nacional en mensualidades, en 30 días naturales posterior al suministro de los bienes, en base a la Factura original sellada y firmada por el área usuaria con el conteo de pruebas mensual.

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía Dicipa, S.A. de C.V., con domicilio en Edificio Metrópoli Patriotismo II, Av. Patriotismo # 201, piso 8, Col. San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, Teléfono (55) 50932000, RFC DCP790511D36, mediante su representante legal, el QFB Juan Bautista González (email: juan.bautista@dicipa.com.mx).

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracción (III) de su Reglamento: (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 20/12/2018

de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

El procedimiento de adjudicación directa se justifica en base a:

- a) Economía, la empresa Dicipa S.A. de C.V., ha prestado siempre sus servicios desde la creación del Laboratorio de Coagulación dado que es el único proveedor en México para pruebas de alta especialidad en hemostasia como son las pruebas de Agregometría plaquetaria. Al manejar un paquete, junto con las pruebas de coagulación "B", "C" y las pruebas de INR en sangre capilar, se permite ofrecer precios más accesibles para estas pruebas de alto costo. El precio es igual al ofertado en el año anterior:

| | Precio 2018 | Precio 2019 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Agregometría plaquetaria | \$ 1633.50 pesos MN | \$ 1633.50 pesos MN |

Con lo anterior, el Instituto podrá seguir contando con pruebas de alta especialidad en coagulación a un precio razonable y accesible.

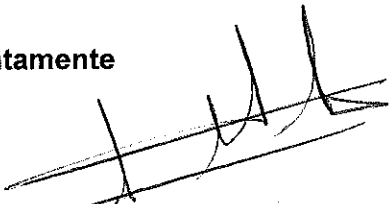
- b) Eficacia: Con la adjudicación directa se evitan gastos y pérdidas de tiempo innecesarias, toda vez que Dicipa S.A. de C.V. es el único proveedor en México para las pruebas especiales de Agregometría plaquetaria.
- c) Eficiencia: Al cumplir con los anteriores objetivos de economía y de Eficacia, se cumple por tanto el objetivo de eficiencia.
- d) Imparcialidad: La empresa propuesta representa la mejor opción técnica para el área usuaria (el Laboratorio de coagulación) y la selección del procedimiento de adjudicación directa es solo con la finalidad de asegurar las mejores condiciones para el Instituto.
- e) Honradez y transparencia: El procedimiento de contratación propuesto se realiza con estricto apego a la normatividad.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

Atentamente



Dr. Alvaro Aguayo González,
Jefe del Departamento de Hematología y Oncología

17 de Diciembre del 2018.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Laboratorio de Coagulación.
Depto. De Hematología y Oncología.

Pruebas de Agregometría Plaquetaria.

COTIZACIÓN

| Nº | DESCRIPCION | No. DE PRUEBAS MINIMO | No. DE PRUEBAS MAXIMO | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL MINIMO | SUBTOTAL MAXIMO |
|----|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1 | PRUEBAS DE AGREGOMETRIA PLAQUETARIA | 88 | 113 | \$ 1,633.50 | \$ 143,748.00 | \$ 184,585.50 |
| | | | | IVA | \$ 22,999.68 | \$117,612.00 |
| | | | | TOTAL | \$ 166,747.68 | \$ 214,119.18 |

El servicio es de carácter Nacional

Origen de los Bienes y/o grado de integración. Estados Unidos de Norte América / 0% de integración Nacional

Condiciones de entrega: Entregas parciales con una vigencia máxima al 31 DE MARZO DEL 2019.

Pago: 30 días naturales posteriores al suministro de los bienes.

La vigencia del contrato: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 DE MARZO DEL 2019.

Moneda en que cotiza Moneda Nacional

Marca que cotiza: Chrono-log.

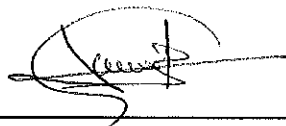
Vigencia de su Propuesta hasta 31 DE MARZO DEL 2019.

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 2 Fojas

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones remitirlas a los correos:

Juan.bautista@dicipa.com.mx

dicipa@dicipa.com.mx



Juan Bautista González

Representante legal

22